FICHA TECNICA

Característica	Especificación Mínima Requerida (Plan Corporativo – Starlink Business)
Servicio de Conectividad Satelital	4 Planes Priorizado de 500Gb por 10 meses – cada antena starlink debe contar con un plan priorizado de conectividad
Tipo de conexión	Satelital – Banda Ku, tecnología LEO (Low Earth Orbit)
Ancho de banda mínimo	≥ 50 Mbps de bajada / ≥ 10 Mbps de subida (por sitio).
Latencia promedio	< 60 ms
Disponibilidad del servicio	≥ 99,9% mensual, sujeto a condiciones geográficas y climáticas. Incluye gestión automática de fallos mediante red de satélites de órbita baja
Soporte técnico	Soporte en línea 24/7 del proveedor, se requiere matriz de escalamiento, plataforma en línea, línea telefónica y correo para reporte de incidentes

Requisitos adicionales

- Servicio debe permitir la integración con redes VPN existentes del INS.
- Entrega de reportes mensuales de desempeño del enlace (uso de ancho de banda, disponibilidad, eventos).
- El servicio deberá cumplir con estándares de seguridad informática, y cifrado del tráfico si aplica.

Cobertura y Ubicación

El servicio de Internet Satelital deberá contar con cobertura nacional en todo el territorio colombiano, incluyendo regiones urbanas, periurbanas y rurales, garantizando una conectividad estable y continua incluso en áreas con baja o nula cobertura de operadores tradicionales (fibra óptica, cobre o redes móviles 3G/4G).

El proveedor deberá priorizar y garantizar la operación efectiva del servicio en las siguientes áreas del Instituto Nacional de Salud:

1. **Área de Producción**

- Función: Procesamiento de muestras biológicas, elaboración de insumos de laboratorio,

producción de antivenenos y otros biológicos esenciales para la salud pública.

• Requiere conectividad constante para transmisión de datos a nivel nacional.

2. **Dirección General**

• Función: Centro de mando administrativo, técnico y científico.

• Requiere conectividad prioritaria, a nivel nacional, para la toma de decisiones, coordinación
interinstitucional y comunicación con entidades de salud nacional e internacional.

3. **Área de Vigilancia Epidemiológica (ERI)**

• Función: Análisis, reporte y respuesta frente a eventos epidemiológicos en el país.

• Necesita conexión en tiempo real, a nivel nacional, para recibir datos, emitir alertas y
participar en redes de vigilancia con el Instituto Nacional de Salud y el Ministerio de Salud.

4. **Hacienda Galindo**

• Función: Centro operativo y logístico en zona rural. En este espacio se mantienen especies
animales utilizadas en la producción de sueros y antídotos vitales.

• Requiere conectividad, en la hacienda Galindo ubicado en la Vereda Cortez, zona rural del municipio de Bojacá, Cundinamarca.

Atentamente:

Luis Miguel Osorio García
C. C. No. 19.337.125 de Bogota
Representante legal
Pulsar Colombia SAS